



PARTE SEGUNDA - CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS PALA CARGADORA

21.- ¿Puede el conductor permanecer dentro de la cabina del camión durante la operación de carga?

- No, debe situarse encima del camión para dirigir al palista durante la carga del camión.
- Solamente puede estar dentro de la cabina del camión si es del tipo de cabina con visera reforzada.
- Debe de permanecer dentro de la cabina mientras dure toda la operación de carga.

22.- Durante la carga de un volquete, sé que con 5 cucharadas se alcanza la carga máxima autorizada del vehículo, no obstante, ¿Podría superar dicha carga máxima autorizada en algún momento?

- Sí, si el dumper lo admite.
- Sí, si el encargado de la explotación me lo ordena, y siempre que no se exceda en un 10% la carga máxima autorizada.
- No, bajo ningún concepto debo cargar más de la carga máxima autorizada para un dumper.

23.- Cuando debe trabajar con la Pala en el pie del frente de cantera ¿Cómo tiene que situarse la Pala respecto al frente?

- Generalmente de lado, de forma que quede lo más paralela posible al frente.
- Como lo ordene el Director Facultativo, o en su ausencia el encargado de la cantera.
- Siempre que sea posible, perpendicularmente al frente para que quede protegida por la cuchara de un posible desprendimiento.

24.- Cuando trabaje en el borde de un talud, ¿Cómo tiene que situarse la Pala?

- Lo más cerca posible del borde, al objeto de poder ver claramente si se aproxima demasiado y así dar marcha atrás rápidamente.
- Se acercará al borde marcha adelante, manteniéndose perpendicular al mismo para evitar que un posible hundimiento del talud provoque el vuelco de la máquina.
- Siempre se situará la Pala de lado, para evitar que caiga por el terraplén.

25.- Si la altura máxima de alcance vertical de la cuchara de una pala cargadora es de 6 metros, ¿Cuál es la altura máxima del frente que puedo excavar?

- 6 metros.
- 7 metros.
- 7,50 metros.

(Firma)